



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON - DAEM Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 1,195,248 UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS
 Por concepto de : PAGO DE RETENCIONES 10% HONORARIOS DEM MES DE JUNIO DE 2013
 Fecha de Pago : 10/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		10/07/2013	1,195,248

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM	1,195,248	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,195,248
Sumas Iguales		1,195,248	1,195,248

REFRENDACION

Cuenta	214-11-03-001-000-000			
Presupuesto Vigente		3,174,849		
Total Comprometido		2,893,298		
Por Comprometer		281,551		

SECRETARIA MUNICIPAL *[Signature]*

ADMINISTRADOR *[Signature]*

DIRECCION DE CONTROL *[Signature]*

JEFE SECCION FINANZAS Y PREC. FINANZAS *[Signature]*

Ch. 4095